

	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA	PÁGINA	1 de 17
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Tema, reunión o actividad:		Convenio No. 2546 de 2025		
Responsable u organizador: Min Interior		Dependencia: DAIRM		
Ciudad: Bogotá		Lugar: Casa Giralda -Sala viceministro	☒ Presencial ☐ Virtual	
Tipo	☒ Comité ☐ Junta ☐ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál? _____	Fecha		Hora inicio 5:30 PM Hora final 6:30 PM
		Día	Mes	
		03	07	2026

ASISTENTES			
No.	Nombres y apellidos	Cargo	Representa a: (Dependencia y/o funcionario)
1	Fredy Urango	Profesional	CISP
2	Vanessa A. Rendón C.	Líder de Proyectos	CISP
3	Erika Linares	CONTRATISTA	MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN ASUNTOS INDIGENAS.
4	Daniela Carvajal Vásquez	CONTRATISTA	MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN ASUNTOS INDIGENAS.
5	Camilo E. Suárez	CONTRATISTA	MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN ASUNTOS INDIGENAS.
6	Merardo Rivera	CONTRATISTA	MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN ASUNTOS INDIGENAS.

ORDEN DEL DÍA	
- Verificación de asistencia y quórum. - Instalación del Comité Técnico Operativo del Convenio 2546 de 2025. - Contextualización sobre el estado de ejecución del convenio y situación de las iniciativas priorizadas. - Revisión de solicitudes de ampliación presentadas por organizaciones beneficiarias y estado del trámite de prórroga del convenio. - Revisión de requisitos documentales para la emisión de no objeción y trámite de primer desembolso. - Verificación y validación de los soportes del talento humano vinculado a los proyectos. - verificación de las carpetas de las hojas de vida de las iniciativas presentadas por el CISP - Análisis de pólizas, actas modificatorias y demás soportes jurídicos requeridos para el trámite de no objeción. - Revisión de la armonización entre CISP y comunidades de fichas técnicas - Definición de observaciones, recomendaciones y compromisos para la continuidad del proceso. - Proposiciones y varios. - Lectura de conclusiones y cierre de la sesión.	

DESARROLLO
Una vez verificada la asistencia de los participantes y constatado el quórum requerido para deliberar, se dio inicio al Comité Técnico Operativo del Convenio 2546 de 2025, convocado con el propósito de revisar la documentación presentada para el trámite de no objeción (primer desembolso de los proyectos priorizados en el marco del convenio).
Durante el desarrollo de la sesión se realizó una contextualización general sobre el estado de avance de las iniciativas que se encuentran en ejecución y las diferentes situaciones que se han venido presentando con algunas organizaciones beneficiarias. En este espacio se abordó particularmente el tema relacionado con las solicitudes de ampliación de plazo

	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA	PÁGINA	2 de 17
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

presentadas por algunas organizaciones, indicando que varias de ellas han manifestado formalmente su interés en extender los tiempos de ejecución más allá del 31 de julio.

Se realizó seguimiento a los avances registrados al momento de la presentación de la solicitud de prórroga, evidenciando que, a la fecha del Comité Operativo, el convenio presentaba un avance de ejecución significativo

							AVANCE SOLICITUD DE PRORROGA		AVANCE ACTUAL	
Avance global ejecución técnica:							33%		60%	
Avance global ejecución financiera:							50%		70%	
ITEM	CODIGO INICIATIVA	CONSECUTIVO CONVENIO	VALOR	TIPOLOGIA	PROGRAMA Y/O PROYECTO Y/O ACUERDO Y/O FORTALECIMIENTO	ORGANIZACIÓN	AVANCE TÉCNICO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE TÉCNICO	AVANCE FINANCIERO
1	conv_2546_Proyecto01	TEJITE-002	\$ 800.000.000	IT1-7	ACUERDO	Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor	0%	0%	0%	0%
2	conv_2546_Proyecto02	TEJITE-003	\$ 500.000.000	IT2-24	ACUERDO	Asociación de resguardos indígenas del tolima - ARIT	30%	0%	58%	40%
3	conv_2546_Proyecto03	TEJITE-004	\$ 200.000.000	IT2-24	ACUERDO	resguardo indígena san jose de los macarieros	58%	40%	86%	80%
4	conv_2546_Proyecto04	TEJITE-005	\$ 200.000.000	IT2-24	ACUERDO	Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana OPIAC	30%	0%	58%	40%
5	conv_2546_Proyecto05	TEJITE-006	\$ 250.000.000	IT2-24	ACUERDO	Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor	58%	40%	58%	40%
6	conv_2546_Proyecto06	TEJITE-007	\$ 300.000.000	IT2-24	ACUERDO	consejería de gobierno propio del pueblo nasa del valle del cauca - nasawe'sx dxi'j	58%	40%	58%	40%

	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES				VERSIÓN		07	
	FORMATO	ACTA				PÁGINA		3 de 17	
						FECHA VIGENCIA		04/07/2024	

7	conv_2546_Proyecto07	TEJITE-008	\$ 200.000.000	IT2-24	ACUERDO	asociación de capitánías tradicionales de Arauca ASOCATA.	58%	40%	58%	40%
8	conv_2546_Proyecto08	TEJITE-010	\$ 85.000.000	IT2-24	ACUERDO	Resguardo Indígena Nasa TKWIMA THEWE SX	58%	40%	58%	40%
9	conv_2546_Proyecto09	TEJITE-011	\$ 800.000.000	IT2-24	ACUERDO	Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Bari Entidad de Carácter Público Especial Min Interior	58%	40%	58%	40%
10	conv_2546_Proyecto10	TEJITE-012	\$ 350.000.000	IT2-24	ACUERDO	Guardia indígena "chiraka matata" consejo regional indígena de caldas –cridec–	58%	40%	58%	40%
11	conv_2546_Proyecto11	TEJITE-013	\$ 4.817.400.000	IT2-64	ACUERDO	Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC	58%	40%	58%	40%
12	conv_2546_Proyecto12	TEJITE-014	\$ 3.043.600.000	IT2-64	ACUERDO	Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana OPIAC	58%	40%	58%	40%
13	conv_2546_Proyecto13	TEJITE-015	\$ 1.120.000.000	IT2-64	ACUERDO	movimiento indígena El Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC	30%	0%	58%	40%
14	conv_2546_Proyecto14	TEJITE-016	\$ 840.000.000	IT2-64	ACUERDO	Asociación de resguardos indígenas del tolima - ARIT	30%	0%	58%	40%
15	conv_2546_Proyecto15	TEJITE-017	\$ 988.400.000	IT2-64	ACUERDO	Confederación Indígena Tayrona-CIT	30%	0%	58%	40%

	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES				VERSIÓN		07	
	FORMATO	ACTA				PÁGINA		4 de 17	
						FECHA VIGENCIA		04/07/2024	

16	conv_2546_Proyecto16	TEJITE-018	\$ 1.642.200.000	IT2-64	ACUERDO	Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor	58%	40%	58%	40%
17	conv_2546_Proyecto17	TEJITE-019	\$ 100.000.000	IT2-67	ACUERDO	Resguardo indígena frontino pueblo yanacona	30%	0%	30%	0%
18	conv_2546_Proyecto18	TEJITE - 020	\$ 150.000.000	IT2-67	ACUERDO	La asociación de cabildos indígenas ambaa odida – asoambaa	58%	40%	58%	40%
19	conv_2546_Proyecto19	TEJITE - 021	\$ 150.000.000	IT2-67	ACUERDO	Resguardo indígena inty yaku del pueblo yanacona	30%	0%	30%	0%
20	conv_2546_Proyecto20	TEJITE-022	\$ 200.000.000	IT2-67	ACUERDO	Resguardo Indígena La Fuga	58%	40%	58%	40%
21	conv_2546_Proyecto21	TEJITE-023	\$ 700.000.000	IT2-69	ACUERDO	Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC	58%	40%	58%	40%
22	conv_2546_Proyecto22	TEJITE-009	\$ 700.000.000	IT2-76	ACUERDO	Asociación Asocsaliba	58%	40%	58%	40%
23	conv_2546_Proyecto23	TEJITE-024	\$ 500.000.000	IT2-76	ACUERDO	Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC	58%	40%	58%	40%
24	conv_2546_Proyecto24	TEJITE-025	\$ 1.300.000.000	IT5-128	ACUERDO	Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC	58%	40%	58%	40%
25	conv_2546_Proyecto25	TEJITE-026	\$ 300.000.000	IM-146	ACUERDO	CABILDO INDÍGENA MOKANA DE MALAMBO	58%	40%	58%	40%
26	conv_2546_Proyecto26	TEJITE-027	\$ 40.000.000	IM-146	ACUERDO	Cabildo indígena Zenú Isla de Gallinazo con asentamiento en el palmar	0%	0%	0%	0%
27	conv_2546_Proyecto27	TEJITE-028	\$ 200.000.000	IM-146	ACUERDO	Consejo Regional Indígena de Caldas	58%	40%	58%	40%

	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES		VERSIÓN		07	
	FORMATO	ACTA		PÁGINA		5 de 17	
				FECHA VIGENCIA		04/07/2024	

28	conv_2546_Proyecto28	TEJITE -029	\$ 160.000.000	IM-146	ACUERDO	Asociación de Cabildos Indígenas de los municipios de Santa Rosa y Piamonte, Cauca - ACIMSCAP	58%	40%	58%	40%
29	conv_2546_Proyecto29	TEJITE-030	\$ 500.000.000	IM-146	ACUERDO	Asociación de Cabildos Indígenas Regional de Risaralda	58%	40%	58%	40%
30	conv_2546_Proyecto30	TEJITE-031	\$ 850.000.000	IM-149	ACUERDO	Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC	58%	40%	58%	40%
31	conv_2546_Proyecto31	TEJITE -069	\$ 500.000.000	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	Organización Zonal Indígena del Putumayo – OZIP- UAIMA	58%	40%	58%	40%
32	conv_2546_Proyecto32	TEJITE-070	\$ 600.000.000	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	Unidad indígena del pueblo Awa Unipa	30%	0%	58%	40%
33	conv_2546_Proyecto33	TEJITE-071	\$ 300.000.000	AUTO 620	FORTALECIMIENTO	Unidad Indígena del Pueblo Awá “UNIPA”	30%	0%	58%	40%
34	conv_2546_Proyecto34	TEJITE-032	\$ 200.000.000	IM-154	ACUERDO	Asociación de autoridades tradicionales del consejo regional indígena del huila - crihu	58%	40%	58%	40%
35	conv_2546_Proyecto35	TEJITE-033	\$ 200.000.000	IM-154	ACUERDO	Asociación dignidad wayuu	58%	40%	72%	60%
36	conv_2546_Proyecto36	TEJITE-034	\$ 300.000.000	IM-154	ACUERDO	Cabildo indígena de la comunidad mokana de baranoa	58%	40%	86%	80%
37	conv_2546_Proyecto37	TEJITE-035	\$ 300.000.000	IM-154	ACUERDO	Asociación de resguardos indígenas del tolima - ARIT	30%	0%	58%	40%
38	conv_2546_Proyecto38	TEJITE-036	\$ 2.500.000.000	IM-154	ACUERDO	Asociación de resguardos indígenas del tolima - ARIT	30%	0%	58%	40%

	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES		VERSIÓN		07	
	FORMATO	ACTA		PÁGINA		6 de 17	
				FECHA VIGENCIA		04/07/2024	

39	conv_2546_Proyecto39	TEJITE-037	\$ 700.392.000	IM-154	ACUERDO	El Cabildo menor nueva victoria	58%	40%	58%	40%
40	conv_2546_Proyecto40	TEJITE-038	\$ 350.000.000	IM-154	ACUERDO	Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Bari	58%	40%	58%	40%
41	conv_2546_Proyecto41	TEJITE-039	\$ 749.370.851	IM-154	ACUERDO	El cabildo menor indígena Tierraltica	58%	40%	86%	80%
42	conv_2546_Proyecto42	TEJITE-040	\$ 400.000.000	IM-154	ACUERDO	ASOCIACION DE AUTORIDADES ARHUACAS DE LA SIERRA NEVADA, ASO - CIT	58%	40%	86%	80%
43	conv_2546_Proyecto43	TEJITE-041	\$ 100.000.000	IM-154	ACUERDO	Asociación de cabildos indígenas awá organizados unidad de resguardos indígenas del pueblo awá – uripawá	58%	40%	58%	40%
44	conv_2546_Proyecto44	TEJITE-042	\$ 700.000.000	IM-157	ACUERDO	Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor	58%	40%	58%	40%
45	conv_2546_Proyecto45	TEJITE - 043	\$ 200.000.000	IM-157	ACUERDO	Resguardo de indeigenas Roqueros	30%	0%	58%	40%
46	conv_2546_Proyecto46	TEJITE-044	\$ 700.000.000	IM-157	ACUERDO	Cabildo mayor indígena Drua Wadra	58%	40%	86%	80%
47	conv_2546_Proyecto47	TEJITE-045	\$ 300.000.000	IM-157	ACUERDO	Asociacion de Cabildos Indigenas Regional de Risalralda	58%	40%	58%	40%
48	conv_2546_Proyecto48	TEJITE-046	\$ 1.000.000.000	IM-160	ACUERDO	Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana OPIAC	58%	40%	58%	40%

	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES		VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA		PÁGINA	7 de 17
				FECHA VIGENCIA	04/07/2024

49	conv_2546_Proyecto49	TEJITE-047	\$ 500.000.000	IM-168	ACUERDO	consejo territorial de cabildos -ctc- indígenas de la sierra nevada de gonawindúaorganización gonawindúa tayrona – pueblo koguiconfederación indígena tayrona – pueblo arhuacoorganización wiwa yugumaiun bunkuanarua tayrona – pueblo wiwa	58%	40%	58%	40%
50	conv_2546_Proyecto50	TEJITE-048	\$ 1.500.000.000	IT1-11	ACUERDO	resguardo kogui-malayo-arhuaco	0%	0%	0%	0%
51	conv_2546_Proyecto51	TEJITE-049	\$ 180.000.000	IM-172	ACUERDO	Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor	58%	40%	58%	40%
52	conv_2546_Proyecto52	TEJITE-050	\$ 700.000.000	IT1-182	ACUERDO	Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana OPIAC	58%	40%	58%	40%
53	conv_2546_Proyecto53	TEJITE-051	\$ 850.000.000	IT2-68	ACUERDO	Asociación de Autoridades Tradicionales Pamijabova del Rio Cuduyarí	58%	40%	58%	40%
54	conv_2546_Proyecto54	TEJITE-052	\$ 120.000.000	IT2-68	ACUERDO	Guardia indígena “chiraka matata” consejo regional indígena de caldas –cridec–	58%	40%	58%	40%

	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES				VERSIÓN		07	
	FORMATO	ACTA				PÁGINA		8 de 17	
						FECHA VIGENCIA		04/07/2024	

55	conv_2546_Proyecto55	TEJITE-053	\$ 650.000.000	IT2-68	ACUERDO	RESGUARDO INDÍGENA INGA CHALUAYACO	58%	40%	58%	40%
56	conv_2546_Proyecto56	TEJITE-054	\$ 2.500.000.000	IT2-68	ACUERDO	CABILDO INDÍGENA MOKANA DE MALAMBO	58%	40%	58%	40%
57	conv_2546_Proyecto57	TEJITE-055	\$ 700.000.000	IT2-68	ACUERDO	Resguardo Indígena el Venado	58%	40%	86%	80%
58	conv_2546_Proyecto58	TEJITE-056	\$ 120.000.000	IT2-68	ACUERDO	Asociacion de Cabildos Indigenas Regional de Risalralda	58%	40%	58%	40%
59	conv_2546_Proyecto59	TEJITE-057	\$ 1.897.235.714	IT2-68	ACUERDO	ASOCIACION DE CABILDOS MAYORES EMBERA KATIO DEL ALTO SINU	0%	0%	0%	0%
60	conv_2546_Proyecto60	TEJITE-058	\$ 1.000.000.000	IT2-68	ACUERDO	Asociación de Autoridades Tradicionales del Resguardo Indígena Río Atabapo e Inírida	58%	40%	58%	40%
61	conv_2546_Proyecto61	TEJITE-059	\$ 450.000.000	IT2-68	ACUERDO	Asociación de cabildos indígenas Zenú La Esperanza	58%	40%	58%	40%
62	conv_2546_Proyecto62	TEJITE-001	\$ 900.000.000	IT2-68	ACUERDO	asociación de cabildos indígenas de sucre – asocainsuc	58%	40%	58%	40%
63	conv_2546_Proyecto63	TEJITE-072	\$ 60.000.000	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	equipo técnico asociación asoinndegua	58%	40%	86%	80%
64	conv_2546_Proyecto64	TEJITE-073	\$ 170.000.000	AUTO-AI-061	FORTALECIMIENTO	RESGUARDO INDIGENA DE SAN LORENZO	58%	40%	86%	80%
65	conv_2546_Proyecto65	TEJITE-060	\$ 1.500.000.000	IT2-70	ACUERDO	FUNDACION ALIANZA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO - ALITIC	58%	40%	58%	40%
66	conv_2546_Proyecto66	TEJITE-061	\$ 1.000.000.000	IT2-71	ACUERDO	Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco	58%	40%	86%	80%

	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA	PÁGINA	9 de 17
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

67	conv_2546_Proyecto67	TEJITE-062	\$ 200.000.000	IT1-81	ACUERDO	Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC	58%	40%	58%	40%
68	conv_2546_Proyecto68	TEJITE-063	\$ 600.000.000	IT2-196	ACUERDO	Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana OPIAC	58%	40%	58%	40%
69	conv_2546_Proyecto69	TEJITE-064	\$ 1.000.000.000	ITS-223	ACUERDO	Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana OPIAC	58%	40%	58%	40%
70	conv_2546_Proyecto70	TEJITE-065	\$ 300.000.000	IT2-229	ACUERDO	Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana OPIAC	58%	40%	58%	40%
71	conv_2546_Proyecto71	TEJITE-074	\$ 999.041.482	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	CABILDO INDIGENA AGUAS FRIAS DE SAN MARCOS	58%	40%	86%	80%
72	conv_2546_Proyecto72	TEJITE-075	\$ 2.200.000.000	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	ASOCIACIÓN DE CABILDOS ZENU VILLA MOCHA	30%	0%	58%	40%
73	conv_2546_Proyecto73	TEJITE-076	\$ 741.375.478	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	CABILDO MENOR INDIGENA PARAISO	58%	40%	86%	80%
74	conv_2546_Proyecto74	TEJITE-077	\$ 700.000.000	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU AKATSINJA WAKUAIPA	58%	40%	58%	40%
75	conv_2546_Proyecto75	TEJITE-078	\$ 1.005.613.897	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	Cabildo menor de Arauca	58%	40%	86%	80%
76	conv_2546_Proyecto76	TEJITE-079	\$ 757.454.203	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	CABILDO MENOR INDIGENA VENECIA	58%	40%	86%	80%
77	conv_2546_Proyecto77	TEJITE-080	\$ 813.970.356	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	CABILDO MENOR INDIGENA PIJIGUAY	58%	40%	86%	80%

	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES				VERSIÓN		07	
	FORMATO	ACTA				PÁGINA		10 de 17	
						FECHA VIGENCIA		04/07/2024	

78	conv_2546_Proyecto78	TEJITE-066	\$ 2.800.000.000	IM-164	ACUERDO	Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana OPIAC	58%	40%	58%	40%
79	conv_2546_Proyecto79	TEJITE-067	\$ 3.000.000.000	IM-153	ACUERDO	Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC	58%	40%	58%	40%
80	conv_2546_Proyecto80	TEJITE - 081	\$ 800.000.000	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE ANTIOQUIA-OIA	58%	40%	58%	40%
81	conv_2546_Proyecto81	TEJITE-082	\$ 300.000.000	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	ASOCIACION DE AUTORIDADES ARHUACAS DE LA SIERRA NEVADA, ASO - CIT	0%	0%	0%	0%
82	conv_2546_Proyecto82	TEJITE-083	\$ 300.000.000	MINGA	FORTALECIMIENTO	Organización de resguardos indígenas del pueblo awa del pacífico - ORIPAP	30%	0%	58%	40%
83	conv_2546_Proyecto83	TEJITE-084	\$ 299.840.000	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	COMUNIDAD INDIGENA CAMAEMKA TIERRALTA - ALTO SINU	58%	40%	58%	40%
84	conv_2546_Proyecto84	TEJITE-068	\$ 200.000.000	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL TOLIMA – CRIT	58%	40%	58%	40%
85	conv_2546_Proyecto85	TEJITE-087	\$ 700.000.000	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	CABILDO INDÍGENA MOKANA PUERTO COLOMBIA	0%	0%	0%	0%
86	conv_2546_Proyecto86	TEJITE-086	\$ 500.000.000	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU MIOUJIRRAWA	58%	40%	58%	40%
87	conv_2546_Proyecto87	TEJITE-085	\$ 700.000.000	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	CABILDO INDÍGENA MOKANA PUERTO COLOMBIA	30%	0%	58%	40%

	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA	PÁGINA	11 de 17
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

88	conv_2546_Proyecto88	TEJITE-088	\$ 300.000.000	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	ASOCIACION DE CABILDO INDIGENA EMBERA DOBIDA (ACIED) UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMIA	58%	40%	86%	80%
89	conv_2546_Proyecto89	TEJITE-089	\$ 900.000.000	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	Asociación de Autoridades Tradicionales del Resguardo Indígena Río Atabapo e Inírida	58%	40%	86%	80%
90	conv_2546_Proyecto90	TEJITE-090	\$ 100.000.000	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	Cabildo Indígena del Pueblo Mokaná de Tubara – Atlántico	58%	40%	58%	40%
91	conv_2546_Proyecto91	TEJITE-091	\$ 300.000.000	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	Cabildo Montecristo	0%	0%	58%	40%
92	conv_2546_Proyecto92	TEJITE-092	\$ 600.000.000	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	Asociación Asocsaliba	58%	40%	58%	40%
93	conv_2546_Proyecto93	TEJITE-093	\$ 246.353.257	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	ORGANIZACIÓN WIWA YUGUMAIUN BUNKUANARRUA TAIRONA	58%	40%	86%	80%
94	conv_2546_Proyecto94	TEJITE-094	\$ 600.000.000	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	Cabildo Mayor Cultura Indígena	58%	40%	58%	40%
95	conv_2546_Proyecto95	TEJITE-095	\$ 800.000.000	MISIONAL	FORTALECIMIENTO	ASOCIACION DE CABILDOS ZENO DE PALMITO-SUCRE "ACZEPAL-PINCHORROY"	58%	40%	86%	80%

Frente a este aspecto, se aclaró que, aunque la situación es de conocimiento tanto de CISP como del Ministerio y se han adelantado las gestiones correspondientes por parte de CISP, quien a la fecha ya había realizado la solicitud formal a la entidad para la materialización de la ampliación y modificación al convenio, a la fecha de realización del comité no existía una aprobación formal. En consecuencia, se reiteró que la fecha vigente para la ejecución de los proyectos continúa siendo la establecida contractualmente, mientras no se emita una decisión oficial sobre las solicitudes de ampliación presentada. Asimismo, se informó que algunas organizaciones han solicitado espacios de diálogo con participación del Ministerio, CISP y las organizaciones ejecutoras, con el fin de abordar inquietudes relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos y los plazos establecidos para la ejecución de las actividades.

Posteriormente, se dio paso a la revisión de los expedientes documentales requeridos para el trámite de no objeción. Durante este ejercicio, a partir de los requisitos exigidos para los desembolsos, los cuales se encuentran establecidos en las minutas suscritas entre el CISP y LA ORGANIZACIÓN, los cuales están definidos desde el inicio de la ejecución contractual.

	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA	PÁGINA	12 de 17
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

En este sentido, se verificó la existencia y organización de los documentos requeridos, entre ellos el cronograma de ejecución de actividades, el plan operativo, los formatos de validación del talento humano, las hojas de vida del personal propuesto, los soportes de experiencia, los contratos suscritos y demás documentos asociados a la ejecución de cada iniciativa. Se indicó que estos documentos hacen parte integral del proceso y constituyen los soportes mínimos requeridos para la emisión de la no objeción y el correspondiente trámite de desembolso.

El CISP ha realizado previo a este comité la revisión y aprobación técnica jurídica y financiera de cada una de las iniciativas como lo indica la CLÁUSULA SEGUNDA – COMPROMISOS DE COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEL POPOLI - CISP: ESPECIFICAS: numeral 5. *Contratar, bajo su entera responsabilidad y autonomía y de acuerdo con sus propios procedimientos, los bienes y servicios necesarios para la realización de las diferentes acciones requeridas para el desarrollo del objeto del convenio, así como contar con los elementos técnicos y suministros necesarios para su ejecución.*

El CISP presentó las carpetas correspondientes, explicando la forma en que se encuentra organizada la información y los mecanismos implementados para facilitar la validación de los expedientes. Particular atención se otorgó a la carpeta correspondiente al talento humano, en la cual se evidenció la existencia de formatos de validación individual suscritos por los profesionales encargados de la revisión de acuerdo con lo sugerido por el equipo de supervisión, mediante los cuales se verifica el cumplimiento de los perfiles requeridos, la formación académica, la experiencia acreditada y los tiempos de dedicación establecidos para cada cargo.

Asimismo, se revisaron de manera aleatoria algunos expedientes del personal vinculado a los proyectos, verificando la correspondencia entre los perfiles exigidos y los soportes aportados. Durante este ejercicio se analizaron hojas de vida, certificaciones laborales, soportes académicos y demás documentos relacionados con la acreditación de experiencia. Se resaltó la importancia de que la información contenida en los formatos de validación corresponda efectivamente a los soportes allegados por las organizaciones, garantizando así la transparencia y rigurosidad del proceso de revisión.

En el marco de este comité, también se analizaron algunos casos particulares relacionados con la acreditación de experiencia laboral y formación académica, verificando que las certificaciones presentadas permitieran demostrar el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada perfil. Los participantes coincidieron en la importancia de mantener criterios uniformes de validación y de conservar dentro de los expedientes todos los documentos que respaldan las decisiones adoptadas durante el proceso de revisión.

Posteriormente, el Comité verificó que reposaran en la carpeta correspondiente los documentos jurídicos asociados a los proyectos, incluyendo contratos, garantías y documentos complementarios requeridos para la formalización de las iniciativas.

El CISP realizó una contextualización sobre el proceso de armonización de fichas técnicas adelantado durante la ejecución del convenio. En este punto se dejó constancia de que, en las etapas iniciales del proceso, el Ministerio suministró la información y documentación base requerida para la estructuración de las iniciativas. Posteriormente, y como resultado de los ejercicios de concertación y armonización realizados con las comunidades y organizaciones participantes, se identificó la necesidad de realizar ajustes a algunas actividades inicialmente previstas, con el propósito de garantizar su coherencia con las necesidades identificadas en territorio y con los objetivos establecidos en los estudios previos, el rol de supervisión corresponde al seguimiento, acompañamiento y verificación del cumplimiento de los compromisos, metas y fortalecimientos contemplados en el marco del Convenio 2546 de 2025 y del Plan Nacional de Desarrollo.

Finalmente, se informó que, si bien el proceso de revisión correspondiente al primer desembolso ha permitido validar la documentación requerida para la no objeción, para la etapa de segundo desembolso será necesario fortalecer la capacidad de revisión del equipo de supervisión de CISP, debido al incremento significativo en el volumen de información y soportes que deberán ser analizados. En este sentido, se manifestó la necesidad de contar con apoyo adicional para garantizar una revisión más minuciosa de los componentes técnicos, jurídicos y administrativos, asegurando la calidad y oportunidad de los procesos de seguimiento y control del convenio.

	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA	PÁGINA	13 de 17
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Como resultado de la revisión efectuada, el Comité concluyó que las iniciativas presentadas cuentan con la documentación objeto de análisis para el trámite de no objeción del primer desembolso, dejando las sugerencias y recomendaciones correspondientes para continuar con el proceso de seguimiento de las iniciativas en ejecución.

El comité abordó la solicitud de prórroga y modificación contractual presentada por el CISP el 30 de junio de 2026 del Convenio de Cooperación No. 2546 de 2025, en la cual la organización solicita la ampliación en tiempo del convenio, el reemplazo de 3 iniciativas y la modificación correspondiente a la forma de pago de los costos administrativos. Precizando los siguientes puntos:

El equipo de seguimiento presentó al Comité Operativo el análisis técnico realizado respecto de tres (3) iniciativas cuya ejecución resultó inviable durante el desarrollo del Convenio de Cooperación No. 2546 de 2025, debido a circunstancias sobrevinientes debidamente sustentadas, correspondientes al desistimiento formal de los ejecutores y a la pérdida de viabilidad jurídica de una de las iniciativas inicialmente previstas.

Con fundamento en dicho análisis, el equipo de estructuración de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías remitió las nuevas fichas técnicas, las cuales fueron presentadas al Comité Operativo para su conocimiento y análisis. Dichas fichas tienen como propósito garantizar el cumplimiento de las noventa y cinco (95) iniciativas previstas en el Convenio, manteniendo inalterados el objeto, el alcance, las metas.

Las iniciativas objeto de sustitución corresponden a las siguientes:

Ficha	Iniciativa Inicial	Causa objetiva de la sustitución	Nueva Iniciativa
1	Proceso de socialización, retroalimentación y validación del documento de conflictos territoriales.	Desistimiento formal del ejecutor por insuficiencia de tiempo para su ejecución.	Fortalecimiento del Gobierno Propio y la Resolución de Conflictos Territoriales y Socioambientales del Pueblo Embera Katío del Alto Sinú, presentada por el Consejo de Autoridad Tradicional Indígena del Pueblo Embera Katío del Alto Sinú – Ríos Sinú, Esmeralda y Manso.
50	Consolidación y protección de la Línea Negra.	Pérdida de viabilidad jurídica como consecuencia de la modificación del marco normativo aplicable.	Plan de Acción y Atención Inmediata para el Goce Efectivo de los Derechos de los Pueblos Indígenas que viven en ciudades o espacios urbanos, presentada por Gobierno Mayor.
81	Formación a funcionarios sobre derechos de los pueblos indígenas.	Desistimiento formal de ASO-CIT por insuficiencia de tiempo para su ejecución.	Fortalecimiento mediante la réplica para la protección de conocimientos, saberes y prácticas ancestrales del Resguardo Embera Katío del Alto Sinú – Minga de la Palabra, presentada por el Cabildo Mayor Indígena La Esmeralda.

Una vez revisada la propuesta, el Comité Operativo verificó que las nuevas iniciativas mantienen la finalidad del Convenio, garantizan el cumplimiento de las noventa y cinco (95) iniciativas previstas y no modifican el objeto, el alcance, las metas ni los resultados esperados del Convenio de Cooperación.

Por otra parte, se ha identificado la necesidad de corregir y sustituir la iniciativa 59, como quiera que en los estudios previos se identificó un ejecutor y localización distinta, al momento de realizar la estructuración del proceso.

ITEM	EJECUTOR	VALOR INICIATIVA	TIPO DE AJUSTE	OBSERVACIÓN
59	ASOC. CABILDOS MAYORES EMBERA KATIO DEL ALTO SINÚ	\$1.897.235.714,39	Error de Digitación	Durante la revisión de la documentación se identificó un error en la identificación del ejecutor y del lugar de ejecución consignados en el Cuadro No. 5 de los estudios previos. Al respecto, la comunidad allí relacionada manifestó no tener conocimiento de la iniciativa, lo que permite inferir que se trata de un error material de digitalización ocurrido durante el proceso de estructuración. Por lo que se le solicito al equipo estructurador de la dirección de asuntos indígenas revisar la iniciativa propuesta inicialmente con la organización MOKANA y una vez realizada esta revisión notificar oficialmente al CISP para iniciar los procesos con la organización correspondiente.

	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA	PÁGINA	14 de 17
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

De esta manera, el comité revisó la solicitud de prórroga del Convenio de Cooperación No. 2546 de 2025, formulada por el CISP Sviluppo dei Popoli en los 3 temas mencionados anteriormente. CISP expuso las consideraciones técnicas, administrativas y operativas que sustentan la necesidad de ampliar el plazo de ejecución, el reemplazo de las iniciativas mencionadas y la modificación de la forma de pago del direccionamiento estratégico y los costos administrativos, la cual el CISP propone debe quedar de la siguiente manera:

Nota 5. *El desembolso por concepto de direccionamiento estratégico y los costos administrativos del Cooperante será girado directamente al Cooperante de acuerdo con el porcentaje de desembolsos de los recursos de Ministerio del Interior.*

El CISP informó a la supervisión que remitirá los productos necesarios para el segundo desembolso y solicitó que por parte del Ministerio se solicite el PAC correspondiente.

Decisión del Comité Operativo

Una vez surtido el análisis de los asuntos sometidos a consideración, los integrantes del Comité Operativo adoptaron las siguientes decisiones:

- Recomendar la sustitución de las iniciativas correspondientes a las Fichas Nos. 01, 50 y 81, de acuerdo a lo expuesto anteriormente por considerar que las nuevas propuestas conservan la finalidad del Convenio y no alteran el objeto, alcance, metas, resultados esperados ni el valor del Convenio.
- Recomendar la corrección y armonización del proyecto 59, como quiera que en los estudios previos se identificó un ejecutor y localización distinta a la que efectivamente correspondía, luego del trabajo técnico del cooperante.
- La solicitud de prórroga resulta técnica y administrativamente necesaria para garantizar la culminación de las actividades programadas y el cumplimiento integral del objeto contractual.
- No hubo consenso sobre la modificación solicitada a la forma de pago, de manera que, dadas las observaciones presentadas por algunos de los miembros del Comité, esta solicitud no hará parte de las recomendaciones que recoge el comité.

ACUERDOS O COMPROMISOS		
ACCIONES - COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Remitir la agenda y programación de actividades de acompañamiento y seguimiento a las acciones del convenio	CISP	Conforme a la programación establecida
Consolidar y mantener organizados los expedientes documentales requeridos para el trámite de no objeción y desembolsos, incluyendo los nueve (9) documentos establecidos en las minutas de cada proyecto.	CISP	Permanente
Fortalecer el proceso de validación del talento humano mediante la verificación de perfiles, formación académica, experiencia y soportes documentales correspondientes.	CISP	Permanente
Revisar y atender las sugerencias documentales identificadas durante la validación de hojas de vida, soportes de experiencia y documentos	CISP	Previo al trámite correspondiente de No Objeción

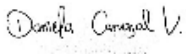
contractuales del personal vinculado a los proyectos.		
Continuar con el seguimiento a las solicitudes de ampliación presentadas por algunas organizaciones y comunicar oportunamente las decisiones que se adopten frente a las mismas.	CISP	Según avance del trámite de ampliación por parte del Ministerio
Garantizar la trazabilidad documental de las pólizas, actas modificatorias y demás soportes jurídicos asociados a los proyectos.	Equipo jurídico CISP	Permanente
Fortalecer el equipo de revisión para la etapa de segundo desembolso, con el fin de garantizar una verificación técnica, administrativa y jurídica más detallada de los soportes presentados por las organizaciones.	CISP	Antes del inicio de la revisión del segundo desembolso
El CISP, a través de su equipo técnico, jurídico y financiero, armonizará las fichas técnicas objeto de sustitución, incorporando los ajustes y observaciones formulados durante la sesión del Comité Operativo, con el fin de consolidar la versión definitiva	CISP	De inmediato
La supervisión enviará la solicitud de prorroga y modificación contractual a la oficina de gestión contractual de Mininterior para que adelante el trámite correspondiente.	Ministerio del Interior	09/07/2026

Nombre de los Anexos: Soporte reunión

PROXIMA REUNIÓN (Opcional)					
FECHA:	PTE	HORA:	PTE	LUGAR:	PTE

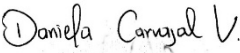
Elaboró

Firma:



	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA	PÁGINA	16 de 17
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

Nombres: Daniela Carvajal Vásquez
Cargo o Rol: Sec. Técnica.
Área: DIARM

ASISTENTES			
No.	Nombres y apellidos	FIRMA	Representa a: (Dependencia y/o funcionario)
1	Fredy Urango		CISP
2	Vanessa A. Rendón C.		CISP
3	Erika Linares		VDS
4	Daniela Carvajal Vásquez		MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN ASUNTOS INDIGENAS.
5	Camilo E. Suárez		MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN ASUNTOS INDIGENAS.
6	Merardo Rivera		VICEMINISTERIO PARA EL DIALOGO SOCIAL Y LOS DERECHOS HUMANOS.

ANEXOS



	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	07
	FORMATO	ACTA	PÁGINA	17 de 17
			FECHA VIGENCIA	04/07/2024

	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	08
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	09/09/2024

Tema: <u>Comite Convenio 2546 de 2025</u>				
Responsable u organizador: <u>Min Interior</u>		Dependencia: <u>DAIRM</u>		
Ciudad: <u>BOGOTÁ</u>	Lugar y/o enlace: <u>Casa Giralda - Sala Vice</u>	☒ Presencial ☐ Virtual	Fecha	
Tipo: ☒ Comité ☐ Junta ☐ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividad ☐ Otro: ¿Cuál?		Día		Hora inicial
		02		09
		Mes		Año
		07		26
		Hora final		

Para el diligenciamiento del siguiente formato, tener en cuenta los siguientes acrónimos: * **Sexo de Nacimiento (SN)**: Mujer (M); Hombre (H); Intersexual (I); Prefiero no decirlo (PN). **Persona con Discapacidad (PD)**: Física (F); Visual (V); Auditiva (A); Intelectual (I); Psicosocial (P); Múltiple (M); Sordoceguera (S). **Pertenencia Étnica (PE)**: Indígena (I); Gitano(a) (G); Raizal (R); Palenquero(a) (P); Afrocolombiano (a)/Afrodescendiente (A); No Aplica (NA).

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SN	PD	PE	¿ES USTED VÍCTIMA DEL CONFLICTO DE VIOLACIONES AL DHH O INFRACCIONES AL DHT?			ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO / EXTENSIÓN	FIRMA
							SI	NO	PN					
1	Daniela Carrizosa Luján	1026586531	30					X		DAIRM	Contratista	daniela.carrizosa@mininter.gov.co	3102934721	Daniela Carrizosa L
2	Camilo E. Suarez	272351246	46					X		DAIRM	Contr.	comite.convenio@mininter.gov.co	312494572	Camilo E. Suarez
3	Monarda Quintero	42211416						X		DAIRM	Contr.	monarda@intercomunicacion.gov.co	3153591021	Monarda Quintero
4	Ericks Linguez	52230371						Y		DAIRM	Contratista	ericks.linguez@mininter.gov.co	3160521577	Ericks Linguez
5	Fredy Orango Palillo	104212614	36					X		CISP	Profesor	fredy.orango@csp-npo.org	3147053532	Fredy Orango Palillo
6	Vanessa Rendón	1128266087	39					X		CISP	Lider pjt	vanessa.rendon@csp-npo.org	3137629393	Vanessa Rendón
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														

- Insertar las filas que sean necesarias
- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.